



Comisión Ejecutiva

Circular 61/16

ESTACIONES VACÍAS E INSEGURAS

14/07/16

Desde UGT, manifestamos nuestro rechazo ante la situación que sufrimos los trabajadores/as de estaciones de un tiempo a esta parte, por la continua inseguridad que existe en Metro y en particular de cara al usuario, siendo ello una temeridad. Mientras esto sucede, algún responsable de la actual Dirección se deleita en los medios de comunicación exhibiendo el buen trato, que como es nuestra obligación prestamos a nuestros viajeros/as, a pesar que debido a la desquiciada situación en que se encuentra el servicio de estaciones, algunos pueden perder la calma y nos agreden ya no verbalmente, sino hasta físicamente, como lo ocurrido hace unos días en la estación de **Legazpi, hecho que nos lleva a pensar que a esta Dirección solo le preocupan las apariencias y le da igual la falta de personal e inseguridad en la que nos encontramos.** Animamos a todos los compañeros/as a que ante cualquier circunstancia de este tipo, rápidamente se comunique no solo a los mandos superiores sino también al Comité de Empresa. También añadir, que la Dirección debería tomar cartas en un asunto relevante como son las continuas reclamaciones en las redes sociales, defendiendo siempre al personal de Metro y no desconfiando del mismo.

Otro asunto, que por estas fechas vuelve a surgir un año más, son las **temperaturas extremas** que se sufren en la inmensa mayoría de las estaciones. Claro que algunos responsables se encuentran muy cómodos en sus sillones, con su aire acondicionado, y los trabajadores/as volvemos a soportar las calamidades y aguantar el riguroso calor del verano. **Recordamos que tenemos el derecho a tomarnos el tiempo para la recuperación térmica** y es nuestra obligación también realizarla.

El tiempo del que disponen los agentes para permanecer en el cuarto de recuperación térmica es de 10 minutos por cada 50 trabajados, debiendo comunicar siempre al Tics de la toma de este tiempo para que se haga cargo de las instalaciones. Antes de poner en funcionamiento estos cuartos, deben disponer de las condiciones óptimas, no solo de una silla o de una limpieza poco rigurosa. De no existir estas condiciones óptimas, se debe dar aviso al Comité e informar al **Comité de Seguridad y Salud** mediante comunicación interna.

Terminamos, volviendo a reiterar como en años anteriores la ausencia de empatía de la Dirección de Operación con los trabajadores a su cargo, ya que conocedores de **la falta de personal para cubrir el servicio diario en Estaciones**, son consentidores que con aproximadamente setenta estaciones vacías sin trabajadores de Metro, ahora también pasee cualquier perro, incluidos los de la Dirección o la Presidenta, pues al no existir personal en las mismas, dichos perros pueden defecar en las instalaciones sin que nadie pueda llamar la atención a esos dueños incívicos que no son capaces de recoger sus miserias. Una vez más se demuestra el servilismo de algunos responsables de la Dirección para con la ocurrencia de la Presidenta, que es la primera que incumple las normas que se han establecido para mal gestionar los viajes de las mascotas caninas en Metro.

